

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Miércoles 6 Noviembre de 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 236

## Asuntos del día

La cuestión de los marinos surgió ayer en las Cortes, y con caracteres poco tranquilizadores. No atribuiremos á todo el cuerpo de la Armada la responsabilidad de la actitud del Sr. Marengo. Es marino este diputado; pero también es republicano, y esta segunda cualidad predomina en él sobre la primera. Las palabras imprudentes que pronunció, y que parecieron un llamamiento á la rebeldía, respondieron más bien al interés de partido que al espíritu de cuerpo.

Pero, aun descartando lo que hubo de pasión política en este incidente, se transparentaron en él de una manera muy clara las malas disposiciones de los marinos para aceptar proyectos del gobierno que les molestan, y, sobre todo, el de la intervención civil en los gastos de este ramo de la administración del Estado. Esta intervención no podrá imponerse á la Marina sin un gran esfuerzo de autoridad, mucho más desde que el ministro de la Guerra declaró que no la consentiría para los gastos militares.

El duque de Veragua ha dicho que no desiste de tal proyecto. Esto no importa mucho, porque le queda sin duda poco tiempo de ser ministro. Pero el Sr. Sagasta ha hecho suya también esta declaración, y con ello puede decirse que se ha planteado un reto entre el gobierno y los marinos.

Noticias autorizadas que recibimos de Roma, permiten afirmar que están en absoluto destituidos de fundamento los rumores que circulan, y de que se hace eco la prensa extranjera, relativos al estado de salud del Papa.

El venerable León XIII goza de toda la salud compatible con su avanzada edad, como lo acredita el hecho de no haber interrumpido su vida ordinaria, ni dejado de conceder audiencias, ocupándose, como siempre lo ha hecho, de los graves asuntos confiados á su alta inteligencia.

Si ciertas especies no responden á un insano afán de noticierismo, habrá que convenir en que tienen un origen aún menos plausible.

## LA CRISIS VINÍCOLA

Ha publicado el centro de información comercial del ministerio de Estado noticias muy interesantes sobre el mercado de vinos en Francia, y las causas determinantes de su situación actual.

Asegurada por un tratado de comercio enteramente favorable á nuestros caldos, la exportación de vino á Francia fué aumentando hasta conseguir su máximo en el año 1891, con la respetable cifra de hectólitos 9.708.371. Este fué el apogeo de nuestra exportación de vinos á Francia.

Con el año 1892 llegó la expiración de nuestro tratado de comercio, que fué reemplazado por un *modus vivendi*, perjudicial á nuestra exportación. Dejó éste una puerta abierta al gobierno francés para aumentar en toda ocasión los derechos de aduana á nuestros vinos, con el simple aumento de derechos al consumo del alcohol, en su régimen fiscal interior.

En tres ocasiones distintas ha hecho uso el gobierno francés de la facultad que le dejaba por una parte el *modus vivendi*, y por otra la ya indicada sobre el consumo del alcohol.

No se trata ya tan sólo de un tratado de comercio para mejorar la situación: las concesiones que Francia pudiera hacernos sobre el artículo vinos, á cambio por nuestra parte de otras á sus industrias, que habrían de resultar onerosas á nuestro Tesoro, no podrían mejorar la exportación al permitirnos la competencia en lucha de precios, que resultaría estéril, contra las verdaderas causas del actual estado de cosas, que se encierra en cuatro palabras: *el exceso de producción*.

De una reforma de los aranceles franceses, en un sentido menos proteccionista, sólo podrían resultar ventajas, aunque pequeñas, á una de las ramas de nuestra exportación: la de los vinos generosos de Andalucía y otras regiones, que no deja de tener su importancia; pero también ésta se encuentra herida de muerte en los mercados franceses por la nueva ley interior sobre bebidas de 29 de diciembre de 1900, que, con un fuerte aumento de derechos al consumo del alcohol, ha disminuido en proporciones serias la venta de los vinos de licor; se encuentra igualmente amenazada ésta con la ruda competencia de los vinos de

imitación, fabricados en el Mediodía de Francia, con la decisión que tomó el gobierno francés autorizando la fabricación de las mistelas en su colonia argelliana, y ambos centros, produciendo mucho más barato, compiten, si no por su clase, como precios, y en un tiempo no lejano acabarán por llevarse la ventaja.

Estudiado, pues, con método este tan delicado asunto, ¿á qué puede quedar reducida en breve nuestra exportación de vinos á Francia?

La de comunes, á cantidades insignificantes de clases muy superiores, que de día en día, salvo accidentes en las cosechas de Francia, se harán menos necesarias; la de los generosos ó de licor, también á cortas cantidades, que fatalmente se irán reduciendo por los fuertes derechos de consumo y reemplazados poco á poco por los vinos de imitación.

En vista de cuanto antecede, se preguntarán algunos como, á pesar de todo, aún han entrado en Francia, en los ocho primeros meses de este año, 532.486 hectólitos, por más de que esa cifra insignificante representa menos de la tercera parte de lo que en igual período del año anterior se importó, que fueron 1.818.372 hectólitos.

La contestación es fácil, pues no ignoran los que conocen la manera de operar en este negocio, que ni en un día se rompen las relaciones de largo tiempo establecidas con la Península, ni los compromisos adquiridos, ni en un día tampoco se cambia radicalmente el gusto del consumidor, acostumbrado á los *coupages* con nuestros vinos; pero también es cierto que aún esas circunstancias están á punto de desaparecer, de lo que se encargarán las evoluciones de estos últimos tiempos y las abundantes cosechas.

## NOTAS AGRÍCOLAS

¿Cuánto puede producir una hectárea plantada de tomates?—El profesor Pirovano hace el siguiente cálculo: Cada hectárea puede contener 10.000 plantas, éstas suministran por término medio de 2 á 3 kilogramos de tomates, que se venden de 10 á 15 céntimos el kilo; lo cual dará un rendimiento por hectárea de pesetas 2.000 en mínimo.

» 4.400 en máximo.

» 3.250 por término medio.

Admitiendo, si se quiere rebajar

más el cálculo, que la mitad de los rendimientos deba emplearse en cubrir los gastos de plantación, etcétera, quedará un producto medio de pesetas 1.625 por hectárea; por lo cual, vemos que pocos cultivos se hallan tan susceptibles de abundantes rendimientos como las tomates; y esta es la razón de que se las cultive con gran ahínco en muchísimas comarcas.

\*\*\*

*Insecticida económico.*—Un periódico agrícola recomienda como buen insecticida para combatir las plagas que se ceban en los árboles y vegetales en general, la siguiente sencilla fórmula que está al alcance de todos los agricultores.

Para cada litro de agua se añaden 30 gramos de petróleo y 25 de sal común, y con este líquido se riega bien la planta atacada, en aquella parte donde se manifieste la existencia del insecto.

Otra receta consiste en mezclar 80 gramos de petróleo y 25 de jabón amarillo con 9 litros de agua.

## El oro y la oralina

La Prensa empieza á ocuparse con gran acierto de un nuevo producto inventado en América, y que, por su extraña composición, está llamado á ser de resultados prodigiosos y de gran estimación en la sociedad elegante.

Se trata de un nuevo metal que lleva por nombre «Oralina», el que, compuesto de oro de 18 quilates con aleaciones de bronce y aluminio, presenta el color propio, exacto, del oro amarillo, haciéndose insensible, como éste, á la acción del aire y al toque del ácido nítrico, conservándose siempre inalterable, pudiendo reemplazar perfectamente, y con ventajas, al metal de la joya más valiosa que conocemos.

Una importante y acreditada casa comercial, establecida en la Corte, es la que en breve dará á conocer el invento de que nos ocupamos, presentando una preciosa colección de cadenas, pulseras, collares, sortijas, etc, á cuya respetable casa se debe la introducción en España de tan sorprendente producto.

# Crónica

## CASA DE BENEFICENCIA

### Su supresión

#### II.

Todo el mundo esperaba que el órgano del Sr. Roig, *Diario de Tortosa*, tan fecundo en insultos, groserías y desvergüenzas, nos dijera las gestiones del cacique liberal y de sus *cunills de guix*, para impedir la supresión de la Casa de Beneficencia provincial en esta ciudad y que el cunero señor Gascón, con su *gran acometividad* habría interpelado al Gobierno para que no se realizase el atropello.

Pero el señor Roig no gusta ocuparse en asuntos que no puedan llenarle el buche; y además, estos días su preocupación constante no es otra, que haya *vivas* en las escaleras de alguna Casa Consistorial para pedir nuevos procesamientos, aumentando así el terror y las ruinas de que ha sembrado esta desgraciada comarca, sumando los nuevos procesos con otros no menos injustos de centenares de personas honradísimas.

Y en cuanto al señor Gascón, al que nada bueno debe Tortosa, permanece mudo, pues solo una vez ha roto el silencio para amparar á los procesados por asesinato, anunciando una interpelación que no explicará porque debió quedar satisfecho del mayúsculo vapuleo que le propinó el ministro de Gracia y Justicia á su solo anuncio.

Más siendo nuestro deber procurar que el país compare época con época; los caciques de hoy, glotones que devoran los consumos, que tienen brigadas de 50 hombres y pagan á todo el mundo, con aquella situación patriótica y honradísima, reproducimos la enérgica petición de don Teodoro González en el Congreso, cuando por primera vez se intentó suprimir la Casa de Beneficencia.

Dijo así: «El señor GONZALEZ (D. Teodoro): He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de la Gobernación relacionado con la provincia de Tarragona.

La Diputación provincial tiene constantemente un déficit en su presupuesto á consecuencia de la costumbre que, por una especie de derecho consuetudinario, se ha establecido allí de no pagar los pueblos amigos de los Diputados que más imperan en aquella provincia, y aquella, en vez de emplear los procedimientos ordinarios para hacer efectivos los descubiertos anda suprimiendo servicios, como si en un altar se fueran apagando las velas, hasta que llegue el caso de suprimirlos todos. Ha suprimido primero las obras públicas; después ha suprimido el material para la recomposición de caminos; luego ha suprimi-

do todos los peones camineros, y sin embargo de estas supresiones, á las nodrizas les adeuda cuatro años, ocho ó nueve meses á los empleados, á los contratistas de suministros cantidades fabulosas, y algunos hace veinte años que acreditan sus créditos. En este estado, en vez de hacer pagar á los Ayuntamientos morosos con la energía que debía emplear, ha acordado últimamente suprimir una de las dos casas de Beneficencia que sostiene; la situada en el distrito que tengo la honra de representar.

Al oponerme á esta supresión, pudiera parecer que me opongo á las economías tan en boga en estos tiempos; pero con decir que vote la supresión de la Audiencia de la capital del distrito que represento, digo lo bastante para que se vea que, en punto á economías, no me duelen prendas. Es el caso, pues, que los albergados en esa casa que se han de hacinar en otra de malísimas condiciones que tiene la Diputación, mientras que la de Tortosa reúne condiciones inmejorables.

Afortunadamente, los acuerdos de las Diputaciones en estos asuntos no son ejecutivos; necesitan la aprobación del Ministro de la Gobernación. Esto no obstante, la Diputación trata, según mis noticias, de llevarlo á cabo, prescindiendo de las formalidades que se necesitan para que tenga fuerza ejecutiva.

Límite, pues, mi petición por hoy á rogar al señor Ministro se sirva ordenar lo que crea procedente al gobernador de la provincia, para que en tanto el expediente no haya sido examinado y resuelto por S. S., no se lleve á cabo la supresión acordada por la Diputación, puesto que carece de atribuciones para cumplirlo mientras no recaiga la resolución ministerial.

A esto límite mi ruego. Si mañana fuera necesario examinar el expediente y demostrar que, lejos de una economía, parece que la Diputación provincial se ha propuesto mortificar á las poblaciones que representó, debido á las luchas entabladas con motivo de un trazado de ferro-carril, del de Val de Zafán, entonces yo demostraré que, en vez de economía lo que se propone la Diputación es desorganizar más aún de lo que está el servicio de la Beneficencia provincial.

A esto límite mi ruego, y suplico al señor Ministro se sirva contestarme.

El señor Ministro de la GOBERNACION (Dato): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: la tiene V. S.

El señor Ministro de la GOBERNACION (Dato): no tenía noticia anterior á los hechos que se ha servido exponer mi amigo el señor González. Acerca de ellos pediré por telégrafo antecedentes al señor Gobernador civil de Tarragona, y tratándose de asuntos que han de venir á conocimiento y resolución del Ministerio de la Gobernación yo ruego á S. S. que aplace todo juicio hasta que se hayan remitido á Madrid los

expedientes á que se ha hecho referencia y hayan sido resueltos por el Ministerio. Si particularmente quiere S. S. ampliar las observaciones que ha hecho ante la Cámara, yo tendré especial gusto en oírle.

El señor GONZALEZ (D. Teodoro) pidió la palabra.

El señor PRESIDENTE: la tiene V. S.

El señor GONZALEZ (don Teodoro): Doy expresivas gracias al señor Ministro por su atenta contestación y le ruego que entre tanto procure que el acuerdo de la Diputación no se lleve á cumplimiento y de al efecto instrucciones terminantes al gobernador civil.

Tendré sumo gusto en comunicar á S. S. todas las noticias relacionadas con el estado de la Diputación provincial de Tarragona y muy especialmente en lo que se refiere á la Beneficencia provincial, puesto que es muy justo que aquellos desgraciados que no pueden defenderse, que no tienen quien les ampare y que en alguna ocasión, me atrevo á decir, casi se han muerto de hambre porque sin el auxilio del Obispo que les ha enviado pan hubieran estado muchos días sin probarlo, merece, por tanto, este asunto, que le prestemos toda la atención que su índole requiere.»

\*\*

Nuestro amigo don Teodoro González es el único que ha puesto el dedo en la llaga presentando ante el país, ante España, á la Diputación provincial tal cual es.

Siempre han sido los diputados provinciales, probos é ilustrados, pero en corporación han constituido un compuesto funesto y perjudicial al interés público.

Su administración es un deplorable ejemplo para todos los pueblos de la provincia. El último Ayuntamiento, el más ignorante, aquel en que impera un caciquismo más feroz, puede dar lecciones á nuestra Diputación provincial.

No es de hoy su desorganización, hace ya unos 30 años que anda de mal en peor, porque jamás le preocuparon los intereses que le están encomendados, sino la aprobación ó anulación de las elecciones y las capacidades ó incapacidades de los concejales, asuntos en los que ha cometido verdaderos horrores.

Pero en esta provincia, en que desgraciadamente su decaimiento moral es tan manifiesto, nadie se atreve con esa corporación, por egoísmo ó cobardía temiendo las consecuencias de su desagrado; todo lo cual contribuye á que siga los funestos derroteros que hace años emprendió, prefiriendo, antes que normalizar su administración, suprimir servicios por indispensables que sean; y por esto suprime la Beneficencia de Tortosa, sin que le importe hacinar los albergados en la insalubre Casa de Tarragona ó arrojarlos á la calle para que pidan limosna por los pueblos.

Rijen las mismas leyes en toda la Monarquía, todas las Diputaciones provinciales tienen en su virtud

el mismo campo de ingresos y obligaciones idénticas, y sin embargo, mientras la inmensa mayoría cumple sus atenciones y sostiene establecimientos benéficos fuera de la capital, perfectamente administrados, la de Tarragona, se considera y declara impotente y no encuentra otra solución que suprimir la Beneficencia de Tortosa.

Lo doloroso es, que el poder central en todas épocas, carezca de las energías necesarias para corregir los desaciertos de nuestra Diputación provincial.

Continuaremos.

### Aceite

Hemos entrado ya en el período álgido de la recolección del aceite en este distrito olivarero, estando en constante actividad todos los molinos.

En consecuencia llegan á Tortosa grandes partidas de aceite en carros y laudes con destino á este primer centro de exportación de tan ricos productos. Se calcula en unos 3.000 cántaros el aceite que ha llegado ya de Perelló siendo varios los carros que no cesan de traerlo desde que ha empezado la molienda.

Por ahora los precios fluctúan entre 19 y 20 pesetas, según clase, esperándose que subirán. Los cosecheros están de enhorabuena.

### El tiempo

Hoy amaneció brillando el sol entre oscuros celajes, pero cerca de las ocho el día se ha nublado, empezando á llover cerca de los diez, presentando el tiempo un cariz húmedo y con síntomas borrascosos que lo hacen frío y desapacible.

El termómetro ha oscilado entre los 8° y 14° centígrados.

### Certamen de tiro

Ayer tuvo lugar en el barranco de San Antonio el certamen de tiro de las fuerzas que guarnecen esta plaza, pertenecientes al Batallón de Luchana, probando la brillante instrucción que reciben todas las clases, debido al celo é ilustración de sus jefes.

Tomaron parte en el certamen 68 individuos entre sargentos, cabos y soldados.

Cada uno hizo cinco disparos á 500 metros sobre un blanco que representa á un soldado de caballería.

Los premios fueron en metálico, habiéndolos obtenido:

*Primer premio.* Cinco blancos en la figura; soldado, Salvador Congost.

*Segundo premio.* Cuatro blancos en la figura; cabo, Joaquín Guillén; soldados: Pedro Cervera, Francisco Furas y Ramón Solé.

*Tercer premio.* Tres blancos en la figura y uno en el blanco; Cabos: Francisco March, Narciso Villalba y Jaime Jutzeus; soldados: Constantino Mora, Esteban Cornellas, José Piany, Juan Codinach, Juan Moret, Juan Torrent, Ramón Giró y Miguel Poblet.

Resultan por tanto premiados el 25 por 100 de los que tomaron parte en el concurso.

**Advertencia**

Por cambiar de local la imprenta de nuestro periódico, mañana no se publicará LA VERDAD.

**«Boletín oficial»**

Por edicto la sección de propiedades, hace saber que el señor delegado de Hacienda ha acordado acceder á la transmisión solicitada de un censal de pensión anual 75 céntimos de peseta, procedente de la encomienda de Nuestra Señora del Templo que grava en una casa de la ciudad de Tortosa, Plaza de Armas.

\*\*

La propia Delegación anuncia la subasta de pastos en los montes de Hacienda en los días y horas que se fijan y ante las respectivas Alcaldías que relacionan.

**Memorias.** — *Infancia.* — *Adolescencia.* — *Juventud.* — Pensar es el acto más grato de la vida; pensar bien es la manifestación más brillante del ser humano; elevarse por medio de la idea superior á las supremas esferas de la inteligencia, es la condición del genio.

Digan cuanto quieran sus detractores, *Tolstoy* es el genio. Acaño niegan algunos que sea el artista incomparable, como le llaman los franceses; tal vez los timoratos protesten del concepto universal que le considera el último cristiano, pero negará que *Tolstoy*, cristiano, anarquista, soñado, ó como le consideren los bajos espíritus, es un pensador de grandes alientos; alma de gigante y corazón de niño, donde se albergaban las infinitas ilusiones del bien universal, y donde no caben las pequeñas miserias de la vida.

Las *Memorias* de *Tolstoy* son... *Tolstoy* mismo. Basta su solo nombre para recomendarlas.

Es un libro de recuerdos gratísimos de la infancia, de idealidades inenarrables de la época adolescente, y de las primeras luchas de la juventud, donde los desengaños de la vida se confunden con las primeras ilusiones del amor.

Con la publicación de las hermosas *Memorias* de *Tolstoy*, la casa Maucci, de Barcelona, ha prestado un nuevo servicio á la cultura española.

Esperamos se agote pronto la edición de obra tan interesante, que ha puesto á la venta el señor Maucci, al precio de una peseta.

**Enseñanza**

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés.

Moncada, 24, 2.º

**Se vende**

Una casa en la ciudad de San Carlos de la Rápita, Plaza Mayor, hoy Alberto Bosch, número 5, de superficie 165 metros, de planta baja, entresuelo, un piso alto, desvanes y tejado. Produce el ocho por ciento anual.

Para más detalles y precios, el procurador D. José Morera, Ancha 19, pral.

**Farmacia en venta**

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del **Doctor Piza** de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**CUENTO ARAGONÉS****EL BANQUETE**

*Mil voces.* — ¡Viva el tío Zárrias!

— Gracias, ciudadanos, pa esto sirve el dinero, pa dale gusto y dá-selo á los demás.

*El Cestero.* — ¿Pero es de veras que llevaba ustè medio billete?

— Medio billete llevaba, porque naide quiso jugar conmigo. Lo compré en Zaragoza, vine al pueblo, le ofrecí parte á tío el que quiso, me acuerdo que en una corrinche que había en la plaza se rieron del número, ¡porque era el treinta pelao! pues, ahí lo tenéis, en el treinta pelao ha caído el premio gordo; los que no quisieron jugar se tirarán de los pelos, pues amoláse. Ala, ¿quién quíe dineros?

— ¡Viva el tío Zárrias!

— ¡Vaya, no hay más, no vaya á ser cosa de que lo dé todo y me quede yo sin nada. No diréis que no mi acordao de vosotros.

— ¿A todo el pueblo le ha dao ustè?

— Verís lo que hi hecho. Lo primero l' hídao cuarenta duros al cura pa que le haga una fiesta á la Virgen en acción de gracia y veinte pa que diga misas por mi mujer, ya que me dió tan mala vida que, si no se muere, la estozele; ahura que tenga sus misas. ¿Está bien hecho ú qué?

— ¡Muy bien, muy bien!

— Después l' hi dao á cada pobre que ha llemao una peseta, y un doblero, y á los viejecicos dos pesetas y un ocho.

— ¡Viva el tío Zárrias!

— Vaya, vaya, á callar, que á mí no me gustan las huevaciones. Por último, les hi perdonao los dineros á todos los vecinos del pueblo que me debían.

— Es ostè más güeno que el pan.

— Too el que dá es güeno. No icias eso hace ocho días.

— ¿Y al ayuntamiento no l' ha dao ostè nada?

— ¿Al Ayuntamiento? ¡Oscurantismo porretero le daría yo! ¡Un Ayuntamiento que no tiene riñoneo pa quitar los consumos, que te hace pagar dos riales por un conejo! Que l es dé su padre!

— ¡Tiene razón!

— Con que señores, me voy, que el tren pa Zaragoza está ya chuflando.

— ¿Y á qué va ustè allí?

— Pues al banquete.

— Ah, es verdá, que tiene ustè encargado un banquete.

— De veinte cubiertos en la fonda é Europa, aquí tengo el parte, m'falo, dice: Banquete veinte cubiertos estará preparado para ocho noche. Llego á las siete y á las ocho estoy sentado á la mesa.

— ¿Y á quién va ustè á convidar? ¿Es cosa de política?

— A los políticos... oscurantismo porretero les daría yo, anda y que coman *pólvora*.

— ¿Pues pa quien es?

— Eso é vosotros no se os importa. Vaya; hasta la vuelta, el viernes estaré aquí si no mi muerto.

— No lo permita Dios.

— Todo el mundo da banquetes y no se puede cojer un papel sin leer banquetes. ¡Pues yo también, que moño! ¡Adiós! ¡Adiós!

— Hasta la vuelta.

— ¡Viva el tío Zárrias!

El afortunado mortal llega á Zaragoza á las siete y minutos. Va á rezar su salve á la Virgen del Pilar y se encamina poco á poco á la fonda de Zopetti.

La mesa está preparada. En el centro un gran ramo de flores. Veinte cubiertos anchamente colocados. Espléndido aspecto.

El tío Zárrias llega, se frota la mano de gusto y le dice al amo:

— A mí me gusta pagar mis cosas antes con antes. ¿Cuánto vale esto?

— Como usted no me pidió precio y usted tiene forma de hacer las cosas en grande, le he preparado á usted una gran comida, con vinos superiores, todo de lo mejor.

— Bueno, Bueno, ¿Cuánto hay que dar?

— Ahí vá, el Gobierno paga. (*Da un billete de mil pesetas.*) ¿Ha avisado usted á la orquesta?

— Si, señor; ya llegan los músicos; abajo en la plaza están.

— Bueno. Págoles también, y que beban.

— Está muy bien.

El tío Zárrias se sienta á la cabecera de la mesa. Los criados encienden todas las luces.

— Ala, ya podís servir.

*El amo de la fonda.* — ¿No espera usted á sus convidados? No son más que las ocho.

— ¿Qué convidados?

Pues... los diez y nueve. ¿Para quien son los veinte cubiertos?

— ¿Pa quién, moño, han de ser? ¡Pa mí!

— ¡Aaah!

— Pa eso sirven los dineros, pa darse un gusto. ¡Yo convidados! ¿Dar de comer á hambrones? ¡Oscurantismo porretero les daría yo! ¡Ala, ala, venga comida, y á los músicos que me toquen la marcha rial, que yo me la pago! ¡Y venga vino!

EUSEBIO BLASCO.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSA<sup>S</sup>

DE

**ENRIQUE ZARAGOZA**

San Blas núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

**Géneros existentes**

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza extranjera de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

**En venta**

Lo está un molino aceitero movido por un buen salto de agua del río Cenja con espacioso edificio, casa habitación, medio jornal de huerta, (aproximadamente) maquinaria compuesta de motor, dos rodillos de piedra, tres grandes prensas, dos de ellas hidráulicas y la otra de doble engranaje, depósitos, tinajas y todos los accesorios propios de la industria.

Para más detalles y precios dirigirse al Procurador de Tortosa, don José Morera, Ancha, 19, principal, quien los facilitará al que lo desee.

**En venta**

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

**Juan Bella**

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

**MEDICO-OCULISTA****J. Ballester**

(TORTOSA). LA CENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA

## CASA EDITORIAL

### Centro de suscripciones é imprenta

DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

## J. Furnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

### SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talararios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esqueletos mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

## LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc., etc.

# ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SULUD COMPLETA Y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías. Agente general para esta provincia:

**ENRIQUE TERRE ASTÓ**, Rebolledo 17, Tarragona,

a quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España: **GRAU Y C<sup>a</sup>**, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

MEDICO-OCULISTA

## J. Ballester

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

J. Naragosa, impresor, Repúb. B.—Tortosa.



Las Memorias de la casa de Barcelona, ha prestado un nuevo servicio á la cultura española. Esperamos se agote pronto la edición de esta interesante obra, que ha puesto á la venta el señor Mancebo el precio de una peseta.

**Publicadas**

Clases nocturnas especiales para albaniles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc. ha de la dirección del profesor D. Manuel Montañal Pallares.

**Se vende**

Las casas en la ciudad de Tortosa de la familia Plaça Mayor, del Sr. Alberto Bosch, número 2, de Tortosa, de planta baja y entresuelo, un piso alto, de 25 metros cuadrados. Produce el ocho por ciento y se vende el ocho por ciento de su precio.